



X legislatura

Año 2019

**Parlamento  
de Canarias**

Número 5

martes / 30 de julio

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
**Sesión plenaria núm. 4**

---

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

---

## Orden del día

### **1.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

1.1.- **10L/DI-0001** Sobre Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria como Patrimonio Mundial de la Unesco.

### **2.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES**

2.1.- **10L/AGND-0001** Designación de personas representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Senado.

### **3.- DEBATES DE TOMA EN CONSIDERACIÓN**

3.1.- **10L/PRRP-0001** Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento.



## Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.

- 10L/DI-0001 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO. Página..... 2

*El señor presidente del Parlamento da lectura a la propuesta de declaración institucional.*

*Seguidamente, tras pronunciar unas breves palabras sobre el reconocimiento de la Unesco el señor De León Hernández, director y coordinador del paisaje cultural del Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, interpreta Solo de lapas, haciendo sonar las lapas o castañetas en la Cámara.*

- 10L/AGND-0001 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. DESIGNACIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN EL SENADO. Página..... 4

*El señor secretario primero (González Cabrera) da lectura a la certificación expedida por el señor secretario general del Parlamento de Canarias en la que se señala que, según el procedimiento establecido por la Mesa, los grupos parlamentarios han presentado las siguientes propuestas de personas representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Senado: don Pedro Manuel Ramos Negrín (GP Socialista Canario), don Fernando Clavijo Batlle (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y don Asier Antona Gómez (GP Popular).*

*Se efectúa la votación secreta por papeletas y las tres personas propuestas resultan designadas.*

*El señor Antona Gómez (GP Popular) hace uso de un turno de intervención.*

- 10L/PRRP-0001 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO. Página..... 6

*El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) toma la palabra para explicar la propuesta de reforma. La toma en consideración de la iniciativa se aprueba por asentimiento.*

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y dos minutos.

*(Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenos días.

Vayan ocupando sus escaños. *(Pausa)*.

Señorías, buenos días. Miembros del Gobierno.

Muchas gracias, señorías.

Miembros del Gobierno, vayan ocupando sus escaños, por favor.

Buenos días a todos y a todas.

Vamos a comenzar esta sesión plenaria, el último pleno antes de que finalice este periodo de sesiones, y con carácter previo quiero saludar a los miembros del Gobierno. Estrenamos distribución también de los grupos parlamentarios y del Gobierno en esta nueva legislatura, cambia de posición el Gobierno en relación con el resto de legislaturas hasta ahora. Así que bienvenidos todos los grupos, las nuevas ubicaciones de los grupos parlamentarios, y también bienvenidos, señor presidente del Gobierno, vicepresidente del Gobierno, señores consejeros y consejeras del Gobierno de Canarias. Bienvenidos.

- 10L/DI-0001 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO.

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a comenzar, como les decía, con el primer punto del orden del día, que es la declaración institucional que va a efectuar este Parlamento, en el día de hoy, sobre la declaración de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco.

Quiero dar la bienvenida, lo hemos hecho antes de este pleno, donde hemos tenido un acto para hoy vestir de largo este pleno, este Parlamento, con este reconocimiento que le hace, donde reside la soberanía del pueblo de Canarias, este reconocimiento –valga la redundancia–, que le ha hecho la Unesco a risco Caído y a las montañas sagradas de Gran Canaria, darles la bienvenida al presidente del Cabildo de Gran Canaria, al resto de autoridades que nos acompañan, a los alcaldes, creo que es el alcalde de Moya, si no se ha marchado, estaba aquí, algún alcalde más que nos acompaña, a todos los miembros del equipo científico-técnico, que hicieron posible, el anterior director general de Patrimonio, que también está con nosotros, que hicieron posible, que han hecho posible, esta declaración de patrimonio mundial de la Unesco de las Montañas Sagradas de Gran Canaria y de Risco Caído.

Procedo, por tanto, sin más, a dar lectura de esta primera declaración institucional.

El alcalde de Gáldar me apuntan que también está, que le quiero saludar, que no se me pase.

Como digo, es la primera declaración institucional de esta legislatura y, por tanto, tiene un significado especial para este Parlamento, para los portavoces y las portavoces que lo propusieron y para la Mesa de esta X Legislatura. Procedo a la lectura.

“La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial del paisaje cultural del Risco *Caído*, o Caído, y las Montañas Sagradas de Gran Canaria por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el pasado 7 de julio de 2019 supone un reconocimiento internacional de la cultura y la historia de las primeras poblaciones canarias, al destacar los valores excepcionales contenidos en el patrimonio arqueológico, social, cultural, medioambiental y económico que se asientan en las cumbres de Gran Canaria.

Esta proclamación confirma que este paisaje cultural ilumina la historia de los aborígenes canarios y contiene un tesoro que enriquece a la humanidad, como han expresado las delegaciones que lo han votado por unanimidad. Se trata de un legado con un enorme valor etnográfico y arqueológico que constituye una referencia excepcional de la cultura amazig, con el añadido de que evolucionó de forma aislada, entre el mar y el cielo, durante al menos mil quinientos años.

En este paisaje cultural hay elementos de enorme trascendencia, como la existencia de un calendario lunisolar único en su contexto o la arquitectura y el arte en la roca. Este singular enclave vincula paisaje y astronomía en unas condiciones destacables de integridad y conservación.

Risco *Caído*, Caído, y las montañas sagradas de Gran Canaria constituyen un lugar que ejemplifica la gran odisea de las culturas insulares, territorios atrapados en una geografía de montañas y barrancos, y que, en el caso de Gran Canaria, ha sido cincelado y mantenido a través del tiempo por los habitantes de las cumbres de la isla. Nos emociona, y a su vez nos compromete, que el legado de la antigua población canaria posea suficientes valores como para ser declarado patrimonio mundial, algo muy relevante para la sociedad canaria.

Valoramos que esta riqueza se haya conservado por el cuidado y el respeto de muchas personas que han dedicado su vida a la agricultura, la artesanía y la ganadería, y también de la población del entorno, que comprendió desde siempre que heredaba un patrimonio que nos hace singulares y únicos en el mundo.

Realzamos una obra de la naturaleza y de la humanidad. Se han preservado expresiones de una cultura con una autenticidad que la distingue para siempre.

La revalorización de esta historia y de una cultura que evolucionó aislada, pero de un enorme interés para la antropología, la historiografía, la ecología y la arqueología mundiales, comporta un fortalecimiento de nuestra autoestima como pueblo, así como la asunción de esa herencia como parte de nuestra identidad y de las señas que nos caracterizan.

El reconocimiento de la Unesco viene a confirmar la enorme transformación que hemos vivido en Canarias en la última década en el conocimiento, investigación y estudio de nuestros antepasados. Nuestra historia se ha reescrito por los descubrimientos y revelaciones de risco Caído y de todas las montañas sagradas, que incluyen el roque Bentayga y cuevas del Rey, risco Chapín, con la cueva de los Candiles y cuevas del Caballero, la Mesa de Acusa, barranco Hondo, roque Nublo y Tamadaba-Tirma, sin olvidar otros enclaves excepcionales por su valor arqueológico en la isla. Afortunadamente, las oportunidades para nuevos descubrimientos no han hecho sino comenzar.

La cultura de nuestros antepasados prehistóricos en el paisaje cultural del Risco Caído y en el conjunto de las Montañas Sagradas es fruto de la adaptación a un ecosistema incomparable y sitúa a las primeras culturas del archipiélago como un nuevo paradigma mundial. Estas evidencias, que constituyen los atributos reconocidos por la Unesco, suponen un compromiso de futuro para preservar, transmitir y difundir este legado natural y cultural que nos enorgullece.

El Parlamento de Canarias comparte con toda la sociedad canaria la legítima alegría que la declaración de la Unesco ha suscitado y al mismo tiempo expresa su firme voluntad de colaborar con todas las

instituciones implicadas para que las obligaciones que la inclusión como patrimonio mundial entraña se cumplan con todo rigor y determinación.

Esta declaración es una gran oportunidad para conocer mejor nuestra tierra y para favorecer un desarrollo diversificado y sostenible de las zonas de cumbre que necesitan colaboración e impulso socioeconómico. Al mismo tiempo debe ayudarnos a la preservación del medio natural y cultural, a ser más respetuosos con el uso de esos valores y de ese paisaje, a incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de nuestro patrimonio y a comunicar al mundo la riqueza de este paisaje cultural de Gran Canaria, que se une al cúmulo de atractivos que ofrece Canarias entera”.

Muchas gracias.

A continuación, y antes de pasar al siguiente punto del orden del día, y como colofón a este día especial para todos nosotros, queremos cederle la palabra al director científico del paisaje cultural del Risco Caído y de las Montañas Sagradas, don José Antonio de León Hernández, para que nos interprete ese *Solo de lapas*, y además nos explique en qué consiste y por qué.

Tiene la palabra.

**El señor DE LEÓN HERNÁNDEZ:** Buenos días.

Es un orgullo para mí, efectivamente, el protagonismo del expediente, el que se ha hecho, pero, bueno, sonaron unas lapas en Bakú y la gente quería saber un poco el porqué. Las lapas no, las castañetas, que decía mi padre, mis abuelos, mi tatarabuelo en Lanzarote, documentado en Fuerteventura, documentado en el Puerto de la Cruz. Y, como dijo nuestro presidente, Antonio Morales, queríamos terminar con ese eco de nuestros antepasados. Y es también entender que hemos situado a la cultura de cualquiera de las islas Canarias, esa cultura amazig, en lo más grande del planeta, ya somos un nuevo paradigma de las culturas del planeta.

A ver cómo me sale esto, porque no soy lapero.

*(El señor De León Hernández interpreta Solo de lapas, entrechocando dos lapas o castañetas).  
(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias a don José Antonio.

· **10L/AGND-0001 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. DESIGNACIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN EL SENADO.**

**El señor PRESIDENTE:** Y si les parece seguimos con el orden del día que teníamos previsto, con el segundo punto del orden del día, que es nombramientos/designaciones de las personas representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Senado.

Comenzaremos por la lectura por parte del secretario primero de las personas propuestas por los tres grupos parlamentarios proponentes y las normas de aplicación para la elección de los tres senadores por designación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tiene la palabra el señor secretario primero.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera):** Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

“Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas de personas representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Senado, según el procedimiento fijado por la Mesa de la Cámara, que finalizó a las nueve horas del día de hoy, se han presentado las siguientes: Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Pedro Manuel Ramos Negrín; Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don Fernando Clavijo Batlle; Grupo Parlamentario Popular, don Asier Antona Gómez.

Y para que conste y surta los efectos procedentes expido la presente, con el visto bueno del excelentísimo señor presidente, en la sede del Parlamento, a 30 de julio de 2019. El presidente, Gustavo Adolfo Matos Expósito”.

Título XX, artículo 203, del Reglamento del Parlamento de Canarias: “El Pleno de la Cámara designará, para cada legislatura del Parlamento, a las personas que representarán a la Comunidad Autónoma de Canarias en el Senado, asegurando, en todo caso, la adecuada representación proporcional a cada grupo parlamentario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49, letra d), del Estatuto de Autonomía de Canarias, y procurando el cumplimiento del principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, determinará la adecuación de tal representación a cada grupo parlamentario, según proceda, y fijará el procedimiento y los plazos de las propuestas.

Si fuera precisa la sustitución de alguno de las senadoras y senadores designados, la persona sustituta será propuesta por el mismo grupo parlamentario al que corresponda la vacante que se pretende cubrir”.

Procedimiento de votación: “la elección se efectuará mediante una única papeleta en la que figurarán los nombres de las personas candidatas ordenadas según los grupos parlamentarios proponentes de mayor a menor representación. El nombre y apellidos de cada candidato irá precedido de un recuadro. El diputado o diputada marcará con una cruz el recuadro correspondiente al candidato o candidata a quien otorga su voto, pudiendo marcar un solo recuadro. Serán nulas las papeletas con tachaduras, así como aquellas donde se incluyan nombres distintos a los propuestos por los grupos parlamentarios o más de un candidato o candidata marcado. Se considerará voto en blanco la papeleta que no contenga indicación a favor de ningún candidato o candidata. Finalizada la votación y concluido el escrutinio por la Mesa, se hará público el número de votos obtenidos por los distintos candidatos o candidatas, proclamándose como personas designadas en representación de la comunidad autónoma en el Senado a los candidatos o candidatas que hubieran sido votados, por orden decreciente del número de sufragios obtenidos”.

**El señor PRESIDENTE:** Muy bien. Una vez hecha la lectura correspondiente por parte del secretario primero, y tal como ha explicado, vamos a proceder a la votación por llamamiento. ¿De acuerdo? Entiendo que los servicios de la Cámara ya han hecho llegar a los diputados y diputadas la correspondiente papeleta. El sistema de votación ya ha sido explicado por el secretario primero. Así que vamos a organizar la votación desde la Mesa. Llamamiento por orden alfabético. ¿De acuerdo? *(Pausa)*.

Según me indica la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno, diputados... perdón, miembros del Gobierno que no son diputados tienen papeletas. No tienen papeletas los miembros del Gobierno que son diputados o diputadas... *(ante una indicación que se efectúa)*. Vale. Al contrario, de acuerdo.

De todas maneras, al final de la votación, si quedase algún diputado o diputada que no hubiese sido llamado a la votación, será llamado por la Mesa. ¿De acuerdo? Bien. *(Pausa)*.

Señorías, antes de empezar la votación, vamos a comenzar ya por llamamiento, como les hemos dicho, por orden alfabético, ¿hay algún diputado o diputada que no tenga papeleta? Bien, pues, vamos a comenzar.

*(La señora secretaria segunda, Reverón González, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoras diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas al señor presidente, y este, seguidamente, las deposita en la urna)*. *(Pausa)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señorías, ¿queda algún diputado o diputada que no haya sido llamado a votación, han sido llamados todos, correcto? Bien.

Vamos a proceder al recuento.

*(Se procede al escrutinio)*. *(Pausa)*.

Sí, señorías, muchas gracias por la paciencia, ya hemos acabado, obviamente, la votación y también el recuento con el siguiente resultado: se han emitido 67 votos. Concluido el escrutinio, por tanto, el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos para el candidato don Pedro Manuel Ramos Negrín; 19 votos para el candidato don Fernando Clavijo Batlle; y 10 votos para el candidato don Asier Antona Gómez; 8 votos en blanco y 5 votos nulos.

Por lo tanto, quedan designadas, en representación de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Senado, las siguientes personas: don Pedro Manuel Ramos Negrín, don Fernando Clavijo Batlle y don Asier Antona Gómez.

Pueden aplaudir. *(Aplausos)*.

*(El señor Antona Gómez solicita la palabra)*.

Sí, un momento, pide la palabra el diputado don Asier Antona. No está previsto pero, en vista de las circunstancias, parece lógico concederle la palabra.

**El señor ANTONA GÓMEZ** *(desde su escaño)*: Le agradezco, presidente. Buenos días.

Simplemente para agradecer la labor. Llevo algunas legislaturas en este Parlamento, fue bonito mientras duró, esta X Legislatura, pero, evidentemente, quiero, brevemente, agradecer, primero, a mi partido, a mi grupo, que me haya respaldado y apoyado para representar los intereses de este Parlamento y de esta tierra en el Senado, en la Cámara Alta. Por supuesto, también agradecer la labor de los diputados de todas las fuerzas políticas.

Creo que nos queda una tarea por delante intensa, unos retos y desafíos en esta tierra muy difíciles. Yo siempre he practicado aquello de la mano tendida y de la moderación, y creo que ese es el éxito de cualquier resultado político, la moderación y la mano tendida, el diálogo y el consenso, porque, de lo contrario, estamos llamados al fracaso.

Agradecer también a los servicios de esta Cámara, a todo el personal. Han sido muchos años en esta Cámara, he ocupado diferentes responsabilidades, me he sentado en diferentes escaños. He estado allí, aquí, aquí y allí; nunca en el Gobierno. Nunca en el Gobierno, aunque ese es mi deseo y no lo descarto, y no lo descarto.

Dicho esto, quiero decirles que me tienen a su entera disposición en el ámbito del Senado.

Pedir disculpas, porque también uno se puede equivocar. En mi larga trayectoria me he equivocado muchas veces. Espero que en esta X Legislatura, que para mí ha sido tan corta, no me haya equivocado, pero, en todo caso, a aquellos a los que he podido ofender, siempre inconscientemente, pedirles disculpas en la labor y en la batalla dialéctica en el ámbito parlamentario.

Y un deseo –y acabo con esto, señor presidente–, el deseo es que tengan aciertos y éxitos. Aciertos y éxitos el Gobierno, aciertos y éxitos el Parlamento. Y conmigo van a contar siempre como un aliado leal a este Parlamento en el ámbito del Senado.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor Antona, desde la Presidencia de la Cámara queremos desearles suerte a los tres nuevos senadores. Es verdad que el Estatuto de Autonomía ya prevé la posibilidad de que los nuevos senadores o senadoras no sean obligatoriamente miembros de la Cámara, como sucedía con el antiguo Estatuto, pero tanto a ustedes, a los dos senadores que han sido diputados, como al que no lo es, que ha sido elegido hoy también, decirles que esta es su casa, que el Parlamento de Canarias lo ha sido, lo va a ser, lo es, y va a seguir siendo su casa, tanto de don Asier como de don Fernando, y también de don Pedro Negrín. Enhorabuena a los tres. *(Pausa)*.

Sí, me apunta con acierto, como siempre, el señor secretario, que no me olvide de agradecer, también en nombre de la Mesa y de la Cámara, a los que han sido hasta ahora senadores por designación de la comunidad autónoma, agradecerles el trabajo, la entrega. Haber estado en un momento histórico para nuestra comunidad autónoma, como fue aquella aprobación del Estatuto de Autonomía, que culminó, concretamente, en el Senado. Se lo hago extensible a todos los demás senadores por designación que no están presentes hoy en el salón de plenos, sí se encuentra el senador Julio Cruz, al que le quiero agradecer su trabajo, su dedicación, su esfuerzo, en nombre de esta Cámara y de esta Mesa. Muchas gracias, don Julio. *(Aplausos)*.

#### · 10L/PRRP-0001 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.

**El señor PRESIDENTE:** Y pasamos al tercer punto del orden del día, que es el debate de toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento. Estaba prevista una presentación por uno de los grupos proponentes por tiempo de cinco minutos. Así que don Casimiro va a hacer uso de la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, muchas gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, señor vicepresidente y miembros del Gobierno, estimados compañeros, diputados y diputadas...

**El señor PRESIDENTE:** Don Casimiro, perdone un segundo. Vamos a pedir que suban un poco el sonido de ese micrófono, porque está adaptado probablemente al acto anterior. Los servicios de la Cámara, si son tan amables de subir un poquito el sonido de la tribuna de oradores... Vamos a intentarlo.

Tiene la palabra, don Casimiro.

**El señor CURBELO CURBELO:** Sí, gracias, presidente.

Estaba comenzando mi intervención haciendo una salutación, porque es verdad que comenzamos la X Legislatura, con nuevo Gobierno... Saludos cordiales al señor presidente, al señor vicepresidente y a todos los miembros del Gobierno que inician una andadura interesante para el futuro de esta tierra,

pero también lo quiero hacer para todos los demás y especialmente también para los senadores que hoy hemos elegido aquí, en esta Cámara, para hacer una tarea en nombre de este Parlamento, en nombre de esta comunidad autónoma.

Y quiero hacerlo también expresando mis mejores deseos de éxito para el Gobierno y para todos. Para el Gobierno no solo hago deseos sino que me voy a implicar, como no podía ser de otra manera, para que el Gobierno tenga el máximo éxito, entre otras razones porque formamos parte de ese compromiso entre las cuatro fuerzas políticas que ya todos conocen, y además, si el Gobierno tiene éxito, tiene éxito la ciudadanía canaria, que es lo que pretendemos.

Tengo un par de minutos para defender lo que es la propuesta de reforma, que, además, la han apoyado todos, los seis grupos parlamentarios. A mí me alegra enormemente, me alegra enormemente que tenga un apoyo prácticamente unánime de todos los grupos parlamentarios para que hagamos una reforma que, además, es muy sencilla, una reforma que tiene un artículo único, una disposición transitoria y una final.

El artículo único que se modifica es el artículo 24, en el apartado 1, donde determina que para... Tiene la siguiente redacción: “Los miembros de la Cámara, en un número no inferior a tres, podrán constituirse en grupo parlamentario”. Quiere decir, por tanto, que nosotros nos alegramos de que eso sea así. La transitoria es cómo se debe hacer y la final, cuándo va a tener vigencia.

A mí me alegra porque esta reforma del estatuto es una reforma equilibrada. Lo sabemos todos, es una reforma razonable, es justa, es equilibrada, no supone un privilegio, no supone una anomalía y seguro que esta Cámara va a ser más plural. Es verdad que el primer grupo parlamentario que se puede acoger a esa modificación es el grupo que concurrió a las elecciones, o el partido político que concurrió a las elecciones con las siglas de la Agrupación Socialista Gomera. Es verdad. Hoy compartimos en el Grupo Mixto con los dos, el diputado y la diputada de Ciudadanos.

Pero, miren, solamente hacer una reseña. En el Congreso de los Diputados hay 350 escaños, y por tanto diputados, y se pueden conformar grupos parlamentarios de cinco miembros siempre y cuando se posea al menos el 15% de los votos. Fijense qué curioso: Agrupación Socialista Gomera, circunscripción insular de La Gomera, 4 diputados y esta agrupación tiene 3 diputados, y además con el 53,7% de los votos. La proporción, en un lado y otro, tiene la proporcionalidad que ustedes conocen.

Y además, lo que es más importante, miren, es importante señalar que once de los diecisiete parlamentos de las autonomías de nuestro país tienen grupo parlamentario con 3. Las Cortes de Aragón, que fijan grupo parlamentario con 3 de 67 diputados; las Cortes Valencianas, también, que fijan grupo parlamentario con 3, de 99 de escaños que tienen, y así sucesivamente: las Cortes Valencianas, el Parlamento vasco, con 75; islas Baleares, con 58... Pero, además, otras comunidades autónomas hasta once.

Por tanto, yo creo que es una buena noticia para todos, para la pluralidad de esta Cámara y para que grupos parlamentarios de otras fuerzas políticas... Fijense que también es casualidad que El Hierro, la circunscripción insular de El Hierro, que tiene 3 diputados, puede, en el hipotético caso de tener un resultado absolutamente magnífico, podría tener grupo parlamentario propio.

Así que, por tanto, yo creo que es una decisión importante de este Parlamento la modificación del Reglamento en los términos planteados, y quiero sinceramente agradecerlos a todos.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, señor Casimiro Curbelo.

Teniendo en cuenta que la propuesta está avalada por todos los grupos parlamentarios, existe la posibilidad de que sea aprobada esta toma en consideración por asentimiento de los diputados y diputadas, si no tienen inconveniente. ¿Hay algún diputado o diputada que se oponga a que aprobemos la toma en consideración de la modificación del Reglamento por asentimiento? No. (*Asentimiento*).

Bien. Pues la damos por aprobada.

Antes de levantar la sesión, desearles a todos... Es el último pleno de este periodo de sesiones, volveremos en septiembre. Descansen los que puedan, vengan con fuerzas, que nos espera una legislatura apasionante.

Buenos días y se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y dos minutos).*



